

Resolución Gerencial General Regional

№546-2016-GGR-GR PUNO

2 0 OCT 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 645-2016-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración sobre propuesta de comisión para recepción de motocicletas lineales;

3 CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 502-2016-GR-PUNO-PECSA/DE de fecha 10 de octubre del 2016, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, solicita a la Oficina de Administración se conforme Comisión de Recepción de Motos "... diez unidades de Motocicleta Lineal 250 CC y 31 unidades de Motocicleta Lineal 150 CC según la AS-60-2016-C/S-GR-PUNO derivada de la LP 04-2016 C/S-GR-PUNO ...";

Estando a lo solicitado, Oficio Nº 645-2016-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, y visación de la la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de recepción de motocicletas lineales, adquiridas mediante AS-60-2016-C/S-GR-PUNO derivada de la LP 04-2016 C/S-GR-PUNO:

PRESIDENTE:

SAENZ MAURO GOMEZ CUTIPA

1° Miembro:

Jefe de la Oficina de Bienes Regionales TITO EDGAR CALDERON ESCALANTE

Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

2° Miembro:

GROVER CAÑAPATAÑA MALDONADO

Oficina de Equipo Mecánico

3° Miembro:

JAIME CALCINA CONDORI

4° Miembro:

Área usuaria – PECSA

OSCAR LAZO MATTA

Supervisor del Proyecto - PECSA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI GERENTE GENERAL REGIONAL